



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

“AÑO DE LA DIVERSIFICACION RPRODUCTIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES CONTRATADOS, QUE NO HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL MONTO DE REMUNERACIÓN MENSUAL AL PROFESORADO CONTRATADO SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 226-2015-EF, **DEBERÁN HACER LLEGAR SU RECLAMO DOCUMENTADO Y PERSONAL A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL 10 DE SETIEMBRE EL MISMO QUE SE ELEVARÁ HASTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA SER RESUELTOS.**

LA DIRECCIÓN.